

----- ACTA 14 -----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 29 de Junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de correspondencia -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
 - a).- Análisis y en su caso la aprobación para que se designe al Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal

- de protección para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tuxpan Jalisco, en los términos del artículo 101 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.-----
- b).- Análisis y en su caso aprobación del Programa PACMUN que busca estar actualizado y poder acceder a la bolsa de la embajada británica con el tema cambio climático.-----
- c).- Análisis y en su caso aprobación de los gastos que se efectuaron para la reparación de los pozos de agua en la cabecera Municipal.-----
- d).- Análisis y en su caso aprobación para que se declare y autorice la regularización formal de los fraccionamientos denominados "Camino Real" y "Vistas de la Floresta", ubicados dentro del Municipio de Tuxpan Jalisco.-----
- VII.- Asuntos varios.-----
- VIII.- Clausura.-----

Norm F. Alvarez

[Signature]

[Signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- **Apertura.** El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy 29 de Junio del 2019, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia.-----"

II.- **Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** El Síndico Municipal comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." **El Presidente Municipal manifiesta.-** "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 29 de Junio del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día". --

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

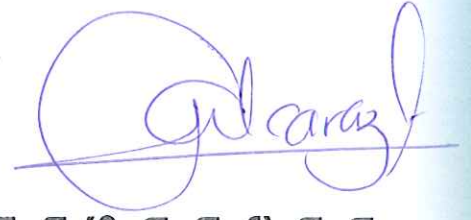
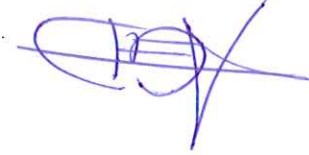
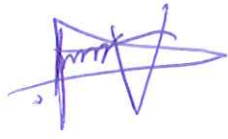
III.- **Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.-** "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

IV.- **Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta.-** "Que se cite a una Sesión Extraordinaria para que se efectúen la lectura de las actas pendientes por firmar".-----

V.- **Lectura de correspondencia.** El Secretario General procede a dar lectura a los siguientes documentos presentados con antelación a la Sesión -----

1.- Los padres de familia de la comunidad de Agosto solicitan apoyo para cubrir los gastos de transporte de los Estudiantes que acudirán a estudiar a la Cabecera Municipal. **El Presidente Municipal comenta:** "Eso significaría que lo de la diésel serían **\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** por semana más lo del chofer que sería **\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Que revise Paco para ver si se puede mover a alguien y que el Oficial Mayor y Paco chequen en que pueden ayudar, porque estamos hablando de más de **\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Pongo a su consideración la aprobación el apoyo que se otorgará a los padres de familia de la comunidad de Agosto de esta municipalidad para el suministro de diésel y conductor del camión marca Internacional, Tipo Minibus, Motor NAVISTAR DT466E DE 175 H. P. ELECTRONICO, color blanco con líneas rojas, modelo 2001, para trasladar los estudiantes de esa comunidad a esta cabecera municipal a las escuelas: Secundaria Miguel Hidalgo No. 1, Escuela Preparatoria y CBTIS 70, el cual se autorizará en la medida que lo permitan las condiciones económicas que priven en la Hacienda Municipal; hágase del conocimiento del presente acuerdo al Oficial Mayor y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que de común

Manuel B. Alcaraz



acuerdo determinen la suma que se otorgará como apoyo a los citados padres de familia, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultado este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**. - - -


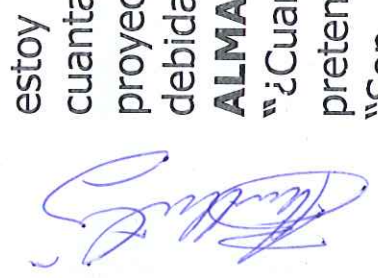
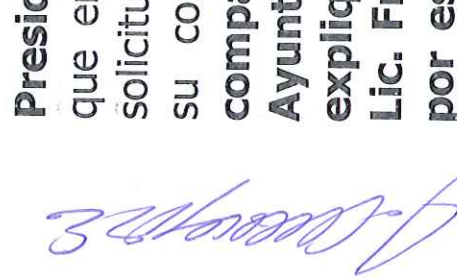

2.- **El Lic. Francisco Contreras Contreras solicita** la re-lotificación del fraccionamiento Lomas del Norte. La Regidora **NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ manifiesta:** "Ya habíamos platicado dentro de lo que es la COMUR, que si se pretendía lotificar se debe presentar un proyecto, aquí en la solicitud no viene ningún dato en donde se está solicitando la lotificación, lo va a lotificar entonces debe de haber un proyecto en el cual él debe de tener toda la información". La Síndico Municipal comenta: "Yo solicitaría la presencia del Director de Obras Públicas para que él nos explique cómo está el proyecto y en base a eso considerar la aprobación, porque aquí como comenta la doctora, no viene aquí la información". **El Regidor ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS expresa:** "Si es bueno que nos explique el proyecto, estoy de acuerdo con eso, regularizado si esta, se tienen cuantas catastrales, si bien es cierto se va hacer un nuevo proyecto, pero si debo dejar muy en claro que ya está debidamente regularizado el fraccionamiento". **La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES pregunta:** "¿Cuantos lotes son actualmente y cuantos son en los que se pretende re lotificar?". **El Secretario General responde:** "Son 19 y se pretende lotificar en 36 regidora". **El Presidente Municipal establece:** "La propuesta sería para que en la Sesión Extraordinaria se le dé contestación a la solicitud, por lo que si no hay ningún inconveniente pongo a su consideración la aprobación para que se ordene comparecer al Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento a una Sesión de Ayuntamiento y nos explique en que consiste el proyecto planteado por el Lic. Francisco Contreras y entonces tomar la decisión por este Cuerpo Edilicio, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores









levantan su mano en señal de aprobación, resultado este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

3.- Las alumnas Esmeralda Alcaraz y Karely Barragán de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan Solicitan apoyo económico para los gastos de los cursos Spark Up en que participaran. **El Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ**

BALTAZAR cuestiona: "¿Que es un Spark up? **La Regidora MARTHA VARGAS CARRIZALES argumenta:** "El Director

Llamas dio a conocer los proyectos de emprendurismo e incubación de empresas. Propongo que si la convocatoria se lanzó por el Ayuntamiento deberían apoyar, si no es con todo con una parte. **El Presidente Municipal afirma:** "Ya se les dijo que se les puede ayudar con el 40 %, pero ellos quieren que se les apoye con todo, el hecho de que ya estén participando en el proyecto ya traen una bolsa económica y creo que con ello pueden solventarlo, lo que se les planteó, es que con el recurso que reciban del proyecto se costeen los gastos de la movilidad. **La Regidora NOEMI ERENDIRA**

ALCARAZ RAMÍREZ expresa: " Eso sería si llegaran a ganar, ahorita lo que están pidiendo es el apoyo para que se puedan trasladar a la Universidad y presentar el proyecto, yo apoyo la propuesta de la Licenciada Alma, que si se les apoye con el recurso y en caso de que ganaran quede establecido de que apoyen a otros estudiantes en caso de requerirlo". **La**

Regidora MARTHA VARGAS CARRIZALES manifiesta:

"Ellos están participando en un taller, ellos van a recibir asistencia de expertos". **La Regidora NOEMI ERENDIRA**

ALCARAZ RAMÍREZ pregunta: "¿Es entonces a asistir al taller o presentar el proyecto? **La Regidora MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ establece:** "Aquí en el oficio dice para participar en los cursos, en una primera etapa". **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ**

RAMÍREZ comenta: "Ni siquiera van a participar, es


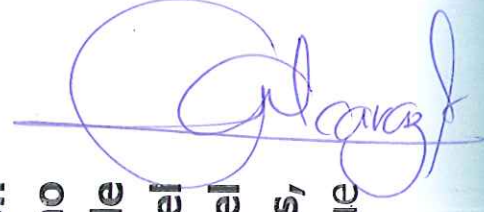
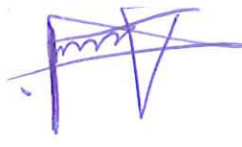
(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including names like Alcaraz, Cruz, and Ramírez.)

base a esto que se dé la respuesta. Y que se le comunique con la procedencia o improcedencia en base al Dictamen". **El Presidente Municipal establece:** "De entrada este es un asunto de correspondencia, por lo que solicito se turne a la Dirección de Obras Públicas para que emita un dictamen técnico y dar respuesta, por lo que pongo a su consideración la **aprobación para que la presente solicitud se derive a la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento para que lo someta a un análisis y emita el dictamen correspondiente; notifique al Arq. Alfonso Sepúlveda del contenido del presente acuerdo, por lo que sí es de aprobarse levante su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

VI.- Asuntos a tratarse: - - - - -

a).- **Análisis y en su caso la aprobación para que se designe al Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tuxpan Jalisco, en los términos del Artículo 101 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco. La propuesta para este punto es que se designe al compañero Lic. Álvaro Cortés Lara quien actualmente es el Director del UAVI y reúne las características para esta designación, por lo que si no existe intervención por parte de ustedes, pongo a su consideración la aprobación de la designación del LIC. ALVARO CORTÉS como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tuxpan Jalisco, en los términos del Artículo 101 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, por lo que**

Norma A. Alcaraz



sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - -

b).- Análisis y en su caso aprobación del Programa PACMUN que busca estar actualizado y poder acceder a la bolsa de la Embajada Británica con el tema Cambio Climático. El Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR COMENTA: "A solicitud de la Directora de Ecología y de la JIRCO, se habla que este año y el siguiente no por no haber recursos, pero se tendría Luminarias, Caminos Ecológicos, etc. para el siguiente". **El Presidente Municipal expresa:** Creo que conveniente para la Administración que se apruebe este programa por parte de este Cuerpo Edilicio, por lo que pongo a su consideración la aprobación del **Programa PACMUN que busca estar actualizado y poder acceder a la bolsa de la Embajada Británica con el tema Cambio Climático**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - -

C).- Análisis y en su caso aprobación de los gastos que se efectuaron para la reparación de los pozos de agua en la Cabecera Municipal. El Presidente Municipal argumenta: "Hay unos gastos para darle continuidad al asunto del funcionamiento del agua. Por ejemplo tenemos los gastos que a continuación se enlistan:

| | |
|---|--|
| 1 | <p>"AGOGO ENTRETENIMIENTO" JOEL RUVALCABA RODRIGUEZ CONCEPTO: SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO MAPIN 2019 FACTURA S/N \$ 100,000.00 CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N OBSERVACION: PRESTAMO DE AYUNTAMIENTO DEL PROGRAMMA ESTATAL QUE SERA DEVUELTO A LA MISMA CUENTA UNA VEZ OTORGADO EL RECURSO</p> |
|---|--|

| | |
|---|---|
| 2 | <p>"AGOGO ENTRETENIMIENTO" JOEL RUVALCABA RODRIGUEZ</p> |
|---|---|

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D. Alcaraz' and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Antonio Horacio Cruz Baltazar'.

| | |
|--|--|
| | <p>CONCEPTO: SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO MAPIN 2019 SIN FACTURA S/N \$170,000.00 CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N OBSERVACION: PRESTAMO DE AYUNTAMIENTO DEL PROGRAMATA ESTATAL QUE SERA DEVUELTO A LA MISMA CUENTA UNA VEZ OTORGADO EL RECURSO</p> |
|--|--|

| | |
|---|--|
| 3 | <p>JUAN ROBLES ANZALDO POR \$50,460.00 FACTURA NO. S-78 POZO #5 CONCEPTO: MOTOR SUMERGIBLE MARCA A AQUAPACK DE 50 HP TRIFASICO 230, ROLLO DE ALAMBRE PARA AMARRE DE COLUMNA, EXTRACCION Y SUMERCIÓN DEL MOTOR</p> |
|---|--|

| | |
|---|---|
| 4 | <p>JUAN ROBLES ANZALDO POR \$ 70,040.80 FACTURA NO. POZO #8 CONCEPTO: REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA DE 35 LPS PARA 60 HP SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR SUMERGIBLE MARCA GRUNDFOS DE 60 HP TRIFASICO DE 440 VOLTS.</p> |
|---|---|

| | |
|---|--|
| 5 | <p>JUAN ROBLES ANZALDO POR \$ 94,656.00 FACTURA NO. S-149 POZO #1 CONCEPTO: 2 VALVULAS CHECK PARA COLUMNA DE 4" , 14 TUBOS METALICOS PARA COLUMNA DE 4" ROSCA Y COPILE, 1 ROLLO DE ALAMBRE PARA AMARRES DE CABLE ELECTRICO, MODIFICACION Y SOLDADURA A LA DESCARGA, EXTRACCION Y SUMERCIÓN DE LA BOMBA</p> |
|---|--|

| | |
|---|---|
| 6 | <p>JUAN ROBLES ANZALDO POR \$ 44,660.00 FACTURA NO. S-148 POZO #1 CONCEPTO: REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA DE 22 LPS PARA 40 HP.</p> |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 7 | <p>JUAN ROBLES ANZALDO POR \$ 53,940.00 FACTURA NO. S-147 POZO #2 CONCEPTO: REPARACION DE MOTOR SUMERGIBLE MARCA GRUNDFOS DE 100 HP. TRIFASICO 440 VOLTS.</p> |
|---|---|

| | |
|---|--|
| 8 | <p>GENARO DANIEL MEDRANO TREJO TOTAL \$ 34,800.00 CONCEPTO: PAGO DE 2 FACTURAS UNA DE \$ 20,880.00 POR EL 60% DE ANTICIPO PARA EL MATERIAL Y HECHURA DE LAS LETRAS MONUMENTALES DE " TUXPAN " Y OTRA POR \$ 13,920.00 DEL PAGO Y FINIQUITO DE DICHAS LETRAS LAS CUALES SERAN PAGADAS POR EL PATROCINIO E INGRESO OTORGADO A ESTE AYUNTAMIENTO DEL CUAL SERA EROGADO EL RECURSO.</p> |
|---|--|

| | |
|---|--|
| 9 | <p>ELSA GUTIERREZ CORONA TOTAL \$ 13,000.00 MIL PESOS MENSUALES CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL 01 DE OCTUBRE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL 01 DE ENERO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 CONCEPTO: ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE CONSTA DE 50,000 MIL IMPRESIONES MENSUALES EN COLOR BLANCO Y NEGRO, 15,000 MIL IMPRESIONES MENSUALES A COLOR, ADEMAS INCLUYE EL MANTTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO UN TOTAL DE 12 IMPRESORAS.</p> |
|---|--|






| | |
|----|---|
| 10 | SERVICIOS Y SOLUCIONES SANELI S.C. FACTURA 1650 POR \$ 99,744.54 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECUPERACION DE ISR DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2018 PAGANDOSE UN 11% DE LO RECUPERADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA LO RECUPERADO DE LOS MESES CITADOS FUE LA CANTIDAD DE \$ 761,697.00 SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. DICHO PAGO PENDIENTE SE HARA EN PARCIALIDADES |
| 11 | CRISTIAN SANDOVAL CUSSIN FACTURA A255 POR \$ 87,000.00 M.N CONCEPTO: PAGO DE MOTOR NAVISTAR NO. DE SERIE 470HM2U1355428 MOTOR QUE SERA UTILIZADO PARA LA REPARACION DE LA PIPA DEL DEPARTAMENTO DE AGUA PORTABLE |
| 12 | AUTORIZACION PARA CANCELAR Y RETIRAR EL RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$25,637.37 QUE SE TIENE EN CUENTA BBVA BANCOMER SA, DEL PROGRAMA LOTES CON SERVICIO 2000 A FAVOR DE MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA LA ADQUISICION DE BANCAS PARA EL JARDIN PRINCIPAL |

La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ pregunta: "¿Estas facturas están en físico?". **La Síndico Municipal agrega:** "¿Las tenemos aquí?". **El Presidente Municipal responde:** "Si, por eso mencionaba el número de factura". **La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES pregunta:** "¿Estos gastos ya se hicieron?, ¿Ya se llevaron a cabo? Tuvimos una reunión, yo recuerdo que la propuesta de Alberto era que en la cuestión del agua se le dieran la fluidez, aquí en la plática que tuvimos quedamos en que Paco les mandará la evidencia; pero si efectivamente ya se facturaron, ¿Cuál es la finalidad de que estos gastos se aprueben en Cabildo?, si ya lo realizaron. Es lo que tengo duda, que pros o contras hay si no nos pasan los gastos de todas las compras. También en una previa se hizo hincapié de que se tiene que convocar para la aprobación de estos gastos, por eso pido que en comparas posteriores se nos tome en cuenta, ya habíamos quedado que podíamos acudir en el momento en que se nos requiera". **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ afirma:** "Hasta que tengamos las evidencias aprobamos". **El Regidor ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS expresa:**

Mano de Alcaraz
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]

"Respecto a lo que comenta Doctora, formamos parte de un Cabildo y nos tienen que tomar en cuenta, con todo el gusto del mundo ahorita lo veo con Paco para ver si en un ratito más puede tener las facturas y agotar el punto. Yo entiendo que como dice la Doctora que si se nos convoca tenemos que estar aquí, pero tenemos que dar fluidez, hay que ver los tiempos". **La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES comenta:** "Yo tampoco le veo ningún problema y efectivamente está en funcionamiento, yo aquí el problema que veo, es la aprobación de los gastos que ya se facturaron, no le veo sentido que estén entrando estas facturas a Cabildo, cuando ya se pagaron. Por lo que yo he visto en mis comisiones, si se necesita que tenga un punto de acuerdo por los montos de los gastos efectuados, pero si tengo entendido que se necesita el punto de acuerdo, se necesita el sustento para cuestiones de Auditoría. Ahora bien, como vas autorizar el gasto cuando ya se hizo, ahorita que vas autorizar algo que ya se hizo". **EL Regidor HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ comenta:** "A parte creo que es un tema muy sensible, creo que si tenemos que estar, pero creo que se puede constatar con el funcionamiento de la Administración". **La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES argumenta:** "Me refiero a los gastos en lo particular, en la comisiones, nos normamos en una línea que ya se había platicado en el tema del agua a propuesta de Beto para que se le dé la fluidez. Igual, regularmente cuando el pozo se daña, tú no sabes que tiene la bomba, ni que tiene el motor, porque no se tiene precisión del gasto, dentro de las maniobras es extracción, sumersión, compra de bomba, entonces nada más ponernos de acuerdo como quedaría en las futuras". **El Regidor JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO propone;** "Yo propondría que se nos entere en tiempo y forma, que si los gastos son más de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N. 00/100)** pues que se nos convoque, que se nos informe en una Extraordinaria y que se apruebe y adelante". **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ agrega:** "Sabemos que la necesidad

Alcaraz
Noemi Erendira
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

primordial es el agua y pega demasiado a la Población que un pozo no esté funcionando, pero también nuestra función es estar atento a lo que está pasando, al día siguiente se puede convocar y no es por desconfianza y mucho menos, pero que se haga todo por Normativa y Reglamento. Sabemos que esto esta gastado, aquí el Licenciado Mundo lo está avalando, pero esto esta gastado en el Mes, se pudo haber tendió una Sesión previa". **El Presidente Municipal comenta:** "Que la propuesta sea trabajar con la comisión, aquí con el Regidor Edmundo. Si se descompone un pozo notifiquenlo para asistir todos y decidir lo que se debe hacer". **El Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR expone:** "En el tema de las facturas observando que hay 5 facturas a un mismo nombre, pregunto ¿Se ofrece por el vendedor alguna facilidad al Ayuntamiento?, ¿Es el más barato? o ¿Porque tantas fracturas con él? **El Presidente Municipal responde:** "Esta persona nos ha dado la facilidad y dentro de las tres cotizaciones que se han pedido, siempre es el que nos ofrece el precio más barato". **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ manifiesta:** "Con la recuperación de impuestos que no está dentro del presupuesto, ¿Se puede equipar un departamento?". **El Presidente Municipal responde:** "Que sucede con esta recuperación, no es más que un gasto que se tenía en la cuenta corriente. No porque pensemos que hay dinero pensemos que se va recuperar". **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ expresa:** "Con las cuestiones Climáticas que se han venido dando yo si pediría que Parques y Jardines se equipara, que por lo menos se compre lo esencial, como una motosierra, no se trata de gastar lo que se tiene, pero si es importante ver las necesidades". **El Presidente Municipal establece:** "Esperemos que se tenga el dinero y dejarle algo al Ayuntamiento". **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ insiste:** "En caso que se llegara a recuperar impuestos a favor del Ayuntamiento que se dé para el equipamiento de las diferentes direcciones con las que se cuenta". **La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ**

Don A. Alcaraz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

TORRES comenta: "Si se llegara a recuperar ese dinero de los impuestos que se nos informe". **El Presidente Municipal responde:** "De hecho, se tiene que informar y se tiene que votar, es una obligación". **La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES pregunta:** "Esos \$99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.N.) del contrato de los Servicios Municipales, ¿Se va a pagar de eso que se va recuperar? **El Presidente Municipal responde:** "Se paga con un porcentaje que cobra el Despacho encargado de hacer la reclamación. Regularmente siempre hay un contrato, aquí ya lo mencioné que Paco es el que lo va recuperar directamente, en el caso de que se contratara pues e va informar, es un tema que se trata de ingreso al municipio. En atención a lo comentado con anterioridad pongo a su consideración la **aprobación para que en Sesión Extraordinaria el Encargado de la Hacienda Pública Municipal se presente a este H. Cabildo para que haga la exposición de los conceptos comprendidos en las facturas aludidas en este punto; notifiqese al funcionario antes citado para que presente a la Sesión con las facturas materia de aprobación solicitada, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"**

D). Análisis y en su caso aprobación para que se declare y autorice la Regularización Formal de los Fraccionamientos denominados "Camino Real" y "Vistas de la Floresta", ubicados dentro del Municipio de Tuxpan Jalisco. El Presidente Municipal comenta: "Como ya se revisó el expediente y aprobó por la COMUR y para que se pueda hacer un barrido para regularizar todas las fincas para tener una mejor recaudación, someto a su consideración la **aprobación para que se declare y autorice la regularización formal de los Fraccionamientos: "Camino Real" y "Vistas de la**

Alcaraz Torres
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Floresta", ubicados dentro del Municipio de Tuxpan Jalisco, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

VII.- Asuntos varios.-----

1.- El Presidente Municipal expresa: "Acudimos a una reunión en Municipio de Zapotiltic en donde acudieron los Presidentes: Tuxpan, Zapotiltic, Tamazula, Pihuamo y el Representante del SIMAR Moisés López Hernández y se tocó el tema de cómo se iba a cubrir los Pagos al Sistema por los Residuos y el Presidente de Tamazula proponía que la tarifa fuera de **\$170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N)** por tonelada y se pedía que él hiciera el depósito de Residuos en el Sistema y además pedía que se condonara las deudas". El Acuerdo fue que los Cabildos aprobaran de la parte de Infraestructura FAIS el pago de las deudas del año 2018" **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ cuestiona:** "¿Este recurso lo designo SEDATU?" **El Presidente Municipal responde:** "No, los 7 municipios excepto Pihuamo que si pagó y al no tener la capacidad de pago de **\$322,982.66 (TRECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N)** se empezó a generar la deuda. La Regidora **NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** agrega: "¿Esto va a repercutir en alguna Obra que este en Proceso?". **El Presidente Municipal comenta:** "No, de ninguna manera. En atención a lo anterior, pongo a su consideración la aprobación para que el adeudo que se tiene con SIMAR del año 2018, sea cubierto de los recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTRA SOCIAL (FAIS); comuníquese

Alcaraz
Alcaraz
Alcaraz
Alcaraz
Alcaraz
Alcaraz
Alcaraz
Alcaraz

Alcaraz
Alcaraz
Alcaraz
Alcaraz

este acuerdo al Encargado de la Hacienda Pública para surta sus efectos correspondientes, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

El Presidente Municipal argumenta: "Parte de los equipamientos que se hacen año con año se hace con el Programa para Equipos de Obras Publicas y el año pasado se equipó esa Dirección con equipos de cómputo y ahora se pretende equipar con equipo nuevo que soporte correr los programas que utiliza en esa oficina. Si no existe alguna intervención, pongo a su consideración la **aprobación para que se AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF), ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019;** Por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

2.- Solicitud de la suscripción del Convenio. La SINDICO MUNICIPAL expresa: "Compañeros PRIMERO; solicito la autorización al C. Presidente Municipal, M.C.D. Edwin Romero Cortes, al Síndico Municipal, Licenciada Karla Berenice Melchor Salazar, al Secretario General de Gobierno Municipal, Licenciado Juan Manuel Alcaraz Arreola, para la celebración y firma del convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, y Designación de la L.C.P. María Félix Almaraz Campos, ante el Instituto Nacional de las

Manuel M. Alcaraz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Personas Adultas Mayores, tendiente a conjuntar acciones de la política Nacional, para la Observancia de los derechos de las personas Adultas mayores. **SEGUNDO**; La autorización al C. Presidente Municipal, M.C.D. Edwin Romero Cortes, al Síndico Municipal, Licenciada Karla Berenice Melchor Salazar, al Secretario General de Gobierno Municipal, Licenciado Juan Manuel Alcaraz Arreola, para la celebración y firma del convenio, con el Instituto Nacional de las personas Adultos Mayores, para la autorización del Monto en porcentaje, hasta por el cual, el H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, otorgara descuentos en el pago del impuesto predial y agua potable a las personas adultas mayores del Municipio de Tuxpan, Jalisco. **El Presidente Municipal manifiesta:** "En virtud de lo manifestado por la Síndico Municipal, pongo a su consideración la aprobación para autorizar al C. Presidente Municipal, M.C.D. Edwin Romero Cortes, al Síndico Municipal, Licenciada Karla Berenice Melchor Salazar, al Secretario General de Gobierno Municipal, Licenciado Juan Manuel Alcaraz Arreola, para la celebración y firma del convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, y Designación de la L.C.P. María Félix Almaraz Campos ante el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; así mismo se autoriza el 50% de descuento en el pago del impuesto predial y agua potable a las personas adultas mayores del Municipio de Tuxpan, Jalisco respecto del bien inmueble que habitan, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto;

APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - -
3.- La SINDICO MUNICIPAL establece: Solicito se autorice la desincorporación del patrimonio Público del Municipio de Tuxpan, Jalisco, y la aprobación de la venta de

Edwin Romero Cortes
Karla Berenice Melchor Salazar
Juan Manuel Alcaraz Arreola
María Félix Almaraz Campos
Edwin Romero Cortes
Karla Berenice Melchor Salazar
Juan Manuel Alcaraz Arreola
María Félix Almaraz Campos

Edwin Romero Cortes
Karla Berenice Melchor Salazar
Juan Manuel Alcaraz Arreola
María Félix Almaraz Campos

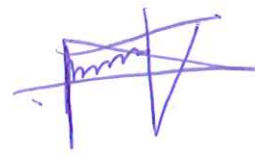


dichos bienes muebles que se enlistan en el recuadro siguiente;

| BIEN MUEBLE | NUMERO DE IDENTIFICACION | ADEUDO VEHICULAR. | ESTADO AFECTACION |
|---|--------------------------|-------------------|---|
| MOTOCICLETA HONDA, MODELO 2014, PLACAS K7NDR, CON NUMERO DE MOTOR KC19E81000603, Y NUMERO DE SERIE, ME4KC1945E8000603, COLOR NEGRO | GOB-01-TUXPAN | \$ 3,518.00 | Motor desvielado, con diferentes afectaciones en coraza, faltan partes mecánicas, deterioro general |
| MOTOCICLETA CB150 INVICTA, MODELO 2014, PLACAS K7NDS, CON NUMERO DE MOTOR KC19E81001348, Y NUMERO DE SERIE ME4KC1942E8001451, COLOR NEGRO | GOB-02-TUXPAN | \$ 3,234.00 | Desmanteladas con faltante de partes, y en estado general de desuso, no enciende. |
| MOTOCICLETA CB-INVICTA, MODELO 2014, PLACAS K8SUG, CON NUMERO DE MOTOR KC1944E8009048, Y NUMERO DE SERIE, ME4KC1944E8009048, COLOR NEGRO, | GOB-03-TUXPAN | \$ 3,234.00 | Le faltan partes, de coraza, no enciende, faltan partes mecánicas. |
| MOTOCICLETA HONDA MODELO 2014, CON NUMERO DE PLACAS L1CLC, CON NUMERO DE MOTOR KC1E81009068, Y NUMERO DE SERIE ME4KC1941E8009024, COLOR NEGRO. | GOB-04-TUXPAN | \$ 3,234.00 | Motor desvielado, con diferentes afectaciones en coraza, faltan partes mecánicas, deterioro general |
| MOTOCICLETA HONDA MODELO 2014, CON NUMERO DE PLACAS K7NDU, CON NUMERO DE MOTOR KC19E8002365, CON NUMERO DE SERIE ME4KC1943E8002365, COLOR NEGRO | GOB-05-TUXPAN | \$ 3,234.00 | Desmanteladas con faltante de partes, y en estado general de desuso, no enciende |
| MOTOCICLETA HONDA, CON NUMERO DE PLACAS L1CLD, CON NUMERO DE | GOB-06-TUXPAN | \$ 3,234.00 | Motor desvielado, con diferentes afectaciones en |





Don de Aicon




| | | | |
|--|---------------|--------------|---|
| MOTOR KC19E81009054, Y NUMERO DE SERIE ME4KC1941E80090072, COLOR NEGRO. | | | coraza, faltan partes mecánicas, deterioro general |
| MOTOCICLETA HONDA , CON NUMERO DE PLACAS L1CLB (SIN PLACAS), CON NUMERO DE MOTOR KC19E81009088, Y NUMERO DE SERIE, ME4KC1949E8009045, COLOR NEGRO. | GOB-07-TUXPAN | \$ 3,234.00 | Sin parte alguna de coraza, solamente los tubulares de la motocicleta, no encienden le faltan partes mecánicas. |
| MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO 2014, CON NUMERO DE PLACAS K7NDT, CON NUMERO DE MOTOR KC19E81002230, Y NUMERO DE SERIE ME4KC1944E8002326, COLOR NEGRO. | GOB-08-TUXPAN | \$ 3,234.00 | Sin parte alguna de coraza, solamente los tubulares de la motocicleta, no encienden le faltan partes mecánicas. |
| MOTOCARRO, MARCA SUNL, MODELO 2015, COLOR BLANCO, SIN PLACAS, CON NUMERO DE MOTOR 167FMMF1170257, Y NUMERO DE SERIE LC4HCNXL8FF825916. | GOB-09-TUXPAN | | No enciende y presenta falta de piezas mecánicas |
| TRACTOPODADOR, RIDING-MOWER, 15.5 HP, 40 PULGADAS, CORTE HIDROSTATICO, MODELO 40382X58C, SERIE 7414833404G008 | GOB-09-TUXPAN | | No enciende, deterioro general |
| AUTOMOVIL CHEVROLET, MODELO 2014, SUBMARCA SONIC, COLOR PLATA, CON NUMERO DE SERIE 3G1J85CC5E575462, PLACAS JCL, | GOB-10-TUXPAN | \$ 35,866.00 | Motor desvielado, en estado general regular, |
| CAMIONETA CHEVROLET, MODELO 2005, PLACAS JM-14-979, NUMERO DE SERIE 1GCEC14V15Z343427, COLOR BLANCO, CABINA SILVERADO, REGULAR, 4X2. | GOB-11-TUXPAN | \$ 13,046.00 | Le faltan partes mecánicas, en mal estado general, motor sin funcionar. |

Alcaldía
Com. de

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

| | | | |
|--|-----------------------|--|--|
| <p>CAMONETA CHEVROLET, MODELO 2006, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION JM-83418, SUBMARCA SILVERADO 3500, NUMERO DE MOTOR C6M111277.</p> | <p>GOB-12-TUXPAN</p> | <p>\$ 14,292.00</p> | <p>Le faltan partes mecánicas, en mal estado general, motor sin funcionar.</p> |
| <p>CAMIONETA FORD, MODELO 1992, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION HW-00-378, PICKUP, NUMERO DE SERIE AC2LMB51653, MOTOR HECHO EN MEXICO.</p> | <p>GOB-13-TUXPAN.</p> | <p>PENDIENTE (ACUDIR PERSONALMENTE, A LA OFICINA DE RECAUDACION</p> | <p>En mal estado general, varias fallas mecánicas, motor sin funcionar.</p> |

Edmundo González
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Para los efectos de establecer la procedibilidad de la solicitud de desincorporación de bienes del patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, es necesario el que se cuente, con el sustento legal y Jurídico que nos permita determinar que la acción de decidir sobre la desincorporación y venta de los vehículos patrimonio del Municipio de Tuxpan, Jalisco, esto en virtud de los cambios que se dieron a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emitió la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, esto para las entidades públicas, motivo por el que se propone la siguiente tabla, en la que se consideran las características reales de cada vehículo que se propone la desincorporación del patrimonio Municipal y la Autorización para venta de dichos bienes de acuerdo a el valor real de estos, considerando la depreciación que tienen, los daños que presentan, y los adeudos que en la actualidad reportan en perjuicio de la hacienda pública Municipal de Tuxpan, Jalisco. **REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS dice:** "De la desincorporación no me queda ninguna duda, respecto de la deuda tienes que ponerte al corriente porque si no la deuda va seguir creciendo". La **SINDICO**

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

MUNICIPAL comenta: "La idea es ponerlos al tanto de la situación, lo pongo a reserva de alguna negociación que podamos hacer y lo dejamos pendiente, ese es el estatus con el que se cuenta de los vehículos, por eso no se ha procedido a la venta, queda como informativo". El Regidor **JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** agrega.- "Aquí yo creo licenciada que debes buscar la mejor alternativa, la que veas que nos conviene más al Ayuntamiento". - - - - -

4.- El Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR expresa: "Hace dos meses me comentaba el Director de Aseo Público que si se podría comprar una hidrolavadora para el uso de los camiones". **El Presidente Municipal agrega:**

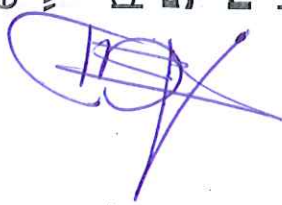
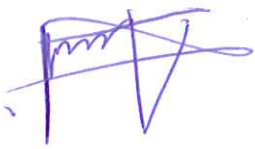
"Ya se compró, ya se acaba de dotar con una hidrolavadora para el Departamento Aseo Público". - - - - -

5.- El Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR manifiesta: "Respecto a la Unidad Deportiva ya sé que no hay escritura y sé que no hay programas que puedan aplicar ahí, pero los juegos están muy deteriorados, hay que tratar de buscar algún fondo privado para la rehabilitación del área de los juegos y quitar los juegos que representan peligro, sugiero poner aunque sea uno que sea funcional". **El**

Presidente Municipal comenta: "Déjame investigar y revisarlo con el Arquitecto Lázaro y ver si hay forma de conseguir los juegos por medio de patrocinios". **El Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR argumenta:** "¿Que pasó con los árboles que están afuera de la Unidad y que los dejaron sin hojas?". **El Regidor JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO solicita:** "No estoy enterado de esa situación". - - - - -

6.- La Regidora MARTHA VARGAS CARRIZALES comenta: "Se requiere de un préstamo de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) hasta que llegue el

Donal. Alcaraz



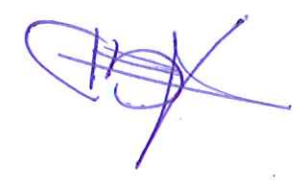
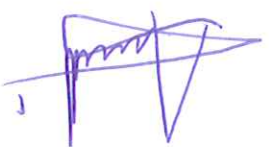
Recurso de la Secretaría de Asistencia Social, para solventar el mes de Abril a la fecha y se recuperará esta cantidad al Ayuntamiento hasta que llegue el recurso. **El Presidente Municipal comenta:** "Pongo a su consideración la aprobación para que **EL AYUNTAMIENTO REALICE EL PRÉSTAMO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N), PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DEL COMEDOR COMUNITARIO, RECURSO QUE SE REINTEGRARA EN CUANTO LLEGUE A LAS ARCAS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PROVENIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DEL PROGRAMA "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" EN SU TIPO DE APOYO DE "COMEDORES COMUNITARIOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**", por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

7.- La Regidora **MARTHA VARGAS CARRIZALES** comenta: "Hice una solicitud a Parques y Jardines en el CDC de Paso Blanco para retirar la maleza."-----

8.- **El Regidor JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** argumenta: "Se cayó un árbol y los dueños de la finca culpan al Regidor Antonio". **El Presidente Municipal expresa:** "Le comente al Regidor que estuviera tranquilo". **El Regidor JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO expresa:** "Que todo el árbol que esté en condiciones de aportar los daños del inmueble y otra el Municipio. Que se haga un dictamen por parte de Protección Civil para el derribo de árboles en propiedad privada, para evitar alguna circunstancia de riesgo y que nos veamos involucrados en responsabilidad.

El Regidor HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ

Idem a. Alcaraz



comenta: "Yo soy el responsable de la Comisión de Protección Civil, y lo único en lo que haría hincapié es que el dictamen tiene un costo". **El Presidente Municipal argumenta:** "En 1994 llego un Presidente muy cuadrado y ahora en Cd. Guzmán no tiene problemas en la recaudación que fue muy criticado. Que el dictamen sea gratuito como colaboración del Municipio. **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ pregunta:** "¿No sé si ya el Regidor Alberto o el Regidor Toño tengan localizado los arboles de riesgo, hay un punto que no se ha llevado a cabo y es la contratación de un motosierrista, ya hay una persona que está en la disposición de trabajar, para considerarlo. **El Presidente Municipal argumenta:** "Puede haber una poda, yo creo que el tema de poda, si debe de ver una poda pero a conciencia, todos entendemos lo que paso en el panteón nuevo ya representaba riesgo y aun así hubo critica, lo que si considero es que haya un dictamen previo". **El Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR comenta:** "Decía que no iba a ver tala de árboles con una justificación mínima". **El Regidor HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ expresa:** "En el Taracón me solicitaban árboles". **El Presidente Municipal:** "Yo traigo una propuesta, que el Síndico nos ayude a ganar cuando mida 2 metros para plantar tabachines que si ocupan mucha agua. Si hay que plantar árboles hay que cuidarlos. **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ cuestiona:** "Que en el nuevo vivero de Jamay y solo requiere un Oficio y que se indique el área donde se plantarán". **El Presidente Municipal argumenta:** "Para el tema Indígena en Amecavan a regalar más pinos". **La Regidora MARTHA VARGAS CARRIZALES comenta:** "Requiere en Buen País 100 árboles". **El Presidente Municipal expresa:** "El Nim no

Tomás Alcaraz

requiere de mucha agua, olivo negro y el tabachin".- - - - -

9.- El Presidente Municipal expresa: "Al señor Genaro Daniel Medrano Trejo se le hizo un pago total de \$ 34,800.00 por concepto de: pago de 2 facturas una de \$ 20,880.00 por el 60% de anticipo para el material y hechura de las letras monumentales de "Tuxpan" y otra por \$ 13,920.00 del pago y finiquito de dichas letras las cuales serán pagadas por el patrocinio e ingreso otorgado a este Ayuntamiento del cual será erogado el recurso, por lo que pongo a su consideración la **aprobación del pago efectuado por la suma de \$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N.) para cubrir el material y hechura de las letras monumentales de "Tuxpan"**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**- -





10.- El Presidente Municipal argumenta: "El motor de la camioneta utilizada para la pipa de Agua Potable se encuentra descompuesto y requiere de una reparación. Ese camión ha estado fuera de servicio desde hace mucho tiempo y se requiere que sea reparado para que preste el servicio para el que está diseñado, por lo que pongo a su consideración la **aprobación del pago de la reparación del motor NAVISTAR NO. DE SERIE 470HM2U1355428 de la pipa por la suma de \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M.N); notifiquese al Encargado de la Hacienda Pública Municipal el presente acuerdo para que proceda a efectuar el pago aquí citado, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, APROBADO POR UNANIMIDAD.**- -

Doan R. Alcaraz







11.- El Presidente Municipal expone: "La renta de las copiatoras e impresoras de las oficinas de la Presidencia es por la cantidad de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales y están contratadas del primero de Enero al 31 de Diciembre de este año". La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ afirma: "No sé qué tanto les están dando mantenimiento, y no se quien se encarga de eso, porque no están funcionando bien". El Presidente Municipal responde: "Es la señora Elsa Gutiérrez Corona quien nos proporciona el servicio y cualquier detalle le podemos solucionar. Pongo a su consideración la aprobación para que se requiera al proveedor de la copiatoras e impresoras para que se le proporcione mejor mantenimiento al equipo que se tiene arrendado por esta Presidencia Municipal, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**" -

12.- El Presidente Municipal argumenta: "Hasta el 2014 no se podría retribuir el ISR y se contrató a un Despacho y actualmente cada mes está recuperando \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) y no se accedía por problemas con el timbrado". La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ comenta: "¿Con esta recuperación no se puede equipar un departamento?". El Presidente Municipal expresa: "Yo lo dejaría como un colchón". La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ responde: "Yo sugiero que se compre una motosierra por lo del árbol que se cayó". El Presidente Municipal expresa: "Se mandó a reparar toda la herramienta de Parques y Jardines" La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ aclara: "¿Pues no haga la pregunta se puede o no se puede? Hay otras áreas con necesidades". El Presidente Municipal argumenta: "Esperemos que se recuperen los \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) y le entramos al equipamiento" La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ















TORRES agrega: "Pediría que quedara asentado que se nos informe de la recuperación de manera oportuna. Se tiene que pagar los **\$99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.N.)** de lo que recupere". El Presidente Municipal responde: "Se paga con un porcentaje que cobra el Despacho". El Presidente Municipal manifiesta: En consideración a ya comentado, pongo a su consideración la **aprobación del pago del porcentaje que deba cubrirse al Despacho por la recuperación del impuesto ISR a favor del H. Ayuntamiento, con la obligación del Encargado de la Hacienda Pública Municipal de informar de inmediato al Cuerpo Edilicio de la suma que se recupere**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - -

13.- El Presidente Municipal solicita: "Que autorice retirar y cancelar el recurso de la Cuenta de Bancomer para las bancas del Jardín Municipal, por lo que pongo a su consideración la **aprobación para que se autorice retirar y cancelar el recurso de la Cuenta de Bancomer para que se pueda realizar la compra de las bancas del Jardín Municipal**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

VII.- CLAUSURA. El Presidente Municipal manifiesta: "Siendo las 15:00 del día 29 de Junio del 2019, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias Señores Regidores". - - - - -


Nom. A. Alvarez